

Medellín, 8 de Febrero de 2017

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2017**

Cuyo objeto es:

Suministro de productos de panadería para Plaza Mayor Medellín S.A

PROPUESTAS RECIBIDAS

1. De Lolita Resto Café S.A.S.
2. Dyval S.A.
3. Inversiones Molina Aguirre S.A.S.
4. Consorcio Poblado Country Club S.A y Corporación Country Club Ejecutivos.
5. Maria Elena Aristizabal Escobar.
6. Tia Mima S.A.

PROPONENTE DE LOLITA RESTO CAFÉ S.A.S.

a. Capacidad jurídica

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del	No le aplica

<p>órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.</p>	
--	--

Presentación de anexos

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	Cumple
Formato 4	Cumple
Formato 5	No lo presenta. Formato opcional
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

Conclusión: CUMPLE

b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,83	Cumple
KTNO deberá ser positivo	321.211	Cumple

Conclusión: CUMPLE

c. Experiencia

CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE
GRUPO DE LOLITA S.A.S.	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra la fecha de terminación, ni las actividades específicas en desarrollo del contrato
VALEMI	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra la fecha de inicio, ni de terminación, ni las actividades específicas en desarrollo del contrato

TIENDA SANCHO PAISA	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), el Valor final del contrato, Fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
SCA	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), el Valor final del contrato, Fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
DIABONOS	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
DATAFILE INTERNACIONAL	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), el Valor final del contrato, fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
MELBORP CO	NO CUMPLE, debe subsanar el certificado toda vez que en él no se encuentra el Objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato.

Conclusión: NO CUMPLE

Para acreditar la experiencia el oferente DE LOLITA RESTO CAFÉ S.A.S deberá aportar mínimo 3 y máximo 5 certificados que cumplan con el contenido mínimo establecido en el pliego de condiciones.

d. Capacidad técnica

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	95%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable condicionado	Cumple

Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple
---	--------------	--------

Conclusión: CUMPLE

PROPONENTE DYVAL S.A

a. Capacidad jurídica

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	No le aplica

Presentación de anexos

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	No cumple, debe subsanarlo presentando el formato diligenciado

Formato 4	Cumple
Formato 5	No lo presenta. Formato opcional
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

Conclusión: NO CUMPLE

Para acreditar capacidad jurídica el oferente DYVAL S.A deberá aportar debidamente diligenciado el Formato N°3 Certificado de pago de los aportes.

b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	No aporta estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2016	Pendiente
KTNO deberá ser positivo	No aporta estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2016	Pendiente

Conclusión: NO CUMPLE

Para certificar capacidad financiera el oferente DYVAL S.A deberá aportar estados financieros certificados por contador con corte al 31 de Diciembre de 2016.

c. Experiencia

CONTRATOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Comfama	Cumple
Universidad de Antioquía	Cumple
Universidad de Antioquía	Cumple

Conclusión: CUMPLE

d. Capacidad técnica

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	85%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	No aportado en la oferta	Pendiente
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

Conclusión: NO CUMPLE

Para certificar la capacidad técnica el oferente DYVAL S.A debe aportar:

Acta de visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionado expedido por la entidad o autoridad competente.

NOTA 1: La certificación sanitaria aportada con concepto favorable condicionado no debe estar referido a la calidad e inocuidad de los productos, de modo que se pueda afectar la salud del consumidor.

NOTA 2: Si durante la vigencia del contrato los proveedores seleccionados obtienen concepto desfavorable por parte de la autoridad sanitaria competente en el domicilio de éste, Plaza Mayor dará por terminado el contrato, liquidando el mismo en el estado de ejecución en que se encuentre.

PROPONENTE INVERSIONES MOLINA AGUIRRE S.A.S

a. Capacidad jurídica

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	No le aplica

Presentación de anexos

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	Cumple
Formato 4	Cumple
Formato 5	Cumple
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

Conclusión: CUMPLE

b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,32	Cumple
KTNO deberá ser positivo	20.360	Cumple

Conclusión: CUMPLE

c. Experiencia

CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
METROPARQUES	Cumple
CIE EL GLOBO S.A.S.	Cumple
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	Cumple
GRUPO FAMILIA	No Cumple, pero no requiere ser subsanada teniendo en cuenta que cuenta con 3 certificaciones validas

Conclusión: CUMPLE

d. Capacidad técnica

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	92%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable	Cumple
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

Conclusión: CUMPLE

PROPONENTE CONSORCIO POBLADO COUNTRY CLUB S.A Y CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS.

a. Capacidad jurídica

REQUISITO	POBLADO COUNTRY CLUB S.A CUMPLE/ NO CUMPLE	CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior	Cumple	Cumple

observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.		
--	--	--

Presentación de anexos

ANEXOS	POBLADO COUNTRY CLUB S.A. CUMPLE / NO CUMPLE	CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple	Cumple
Formato 2	Cumple	Cumple
Formato 3	Cumple	Cumple
Formato 4	Cumple	Cumple
Formato 5	Cumple	Cumple
Formato 6	No aplica	Cumple
Formato 7	Cumple	Cumple

Conclusión: CUMPLE

b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,59	Cumple
KTNO deberá ser positivo	1.406	Cumple

Conclusión: CUMPLE

c. Experiencia

CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS		POBLADO COUNTRY CLUB S.A.	
CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
INALDE BUSINESS SCHOOL	NO CUMPLE, pero no requiere ser subsanada teniendo en cuenta que cuenta con 3 certificaciones validas	SAGO EVENTOS S.A.S.	CUMPLE
CETA	CUMPLE		
COOMEVA	CUMPLE		
FUNDACIÓN SOCYA	CUMPLE		

Conclusión: CUMPLE

d. Capacidad técnica

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	95%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable Condicionado	Cumple
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

Conclusión: CUMPLE

PROPONENTE MARIA ELENA ARISTIZABAL ESCOBAR.

a. Capacidad jurídica

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los	No le aplica

miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	
---	--

Presentación de anexos

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	No lo aporta
Formato 4	Cumple
Formato 5	No lo presenta. Formato opcional
Formato 6	No aplica
Formato 7	Cumple

Conclusión: NO CUMPLE

Para acreditar capacidad jurídica el oferente **MARIA ELENA ARISTIZABAL ESCOBAR** deberá aportar debidamente diligenciado el Formato N°3 Certificado de pago de los aportes.

b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	1,16	Cumple
KTNO deberá ser positivo	35.523	Cumple

Conclusión: CUMPLE

c. Experiencia

CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
LACTEOS EL GALAN	No Cumple, debe subsanar el certificado toda vez que no contiene el objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), valor final del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato.
COMPAÑÍA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN	No Cumple, debe subsanar el certificado toda vez que no contiene el objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección), valor final del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES	Cumple
BANQUETES AMANDA	No Cumple, debe subsanar el certificado toda vez que no contiene el objeto del contrato u orden (similar o afín con el objeto del presente proceso de selección),

	valor final del contrato, fecha de terminación, actividades específicas en desarrollo del contrato
CONCLUSIÓN	No Cumple con los requerimientos mínimo del contenido de las certificaciones por lo que deberá subsanar mínimo dos de las certificaciones

Conclusión: NO CUMPLE

Para acreditar la experiencia el oferente **MARIA ELENA ARISTIZABAL S.A.S** deberá aportar mínimo dos certificados adicionales que cumplan con el contenido mínimo establecido en el pliego de condiciones.

d. Capacidad técnica

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	59%	No Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	No aporta	Pendiente
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

Conclusión: NO CUMPLE

Para certificar capacidad técnica el oferente **MARIA ELENA ARISTIZABAL ESCOBAR** deberá aportar lo siguiente:

- Una visita a su establecimiento realizada por la empresa **CONSULTORÍAS EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A.S.**, aliados de Plaza a Mayor para la evaluación de buenas prácticas de manufactura (BPM). Los datos de contacto de esta empresa son los siguientes:

José Alfredo Díaz.
 Director técnico CSG
 Ing. de Alimentos.
 Msc. Gestión de la Calidad.
consultorescsg@gmail.com
 Cel. 310-5351139

Annelayke Díaz.
 Director de Servicios CSG
 Ing. de Alimentos
 Ms. Msc. Gestión de la Calidad.
consultorescsg@gmail.com

Cel. 3144164027

En esta visita se realizará una evaluación de BPM: los consultores realizarán una visita con una duración de tres (3) horas, en la cual se verificará el porcentaje de cumplimiento de este aspecto.

CONCEPTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO
Excelente	(90% - 100%) CUMPLE / PROPONENTE HABIL
Bueno	(70% - 89%) CUMPLE / PROPONENTE HABIL
Desfavorable	(0% - 69%) INCUMPLE / PROPONENTE NO HABIL

El costo de esta visita deberá ser asumido por cada uno de los proponentes previa a su realización y deberá ser cancelado directamente a la empresa evaluadora. Cada uno de los proponentes deberá contactar directamente a la empresa evaluadora para programar la fecha y hora de la visita a sus instalaciones, y deberá aportar los formatos de evaluación con su propuesta en la fecha límite anteriormente indicado.

- Acta de visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionado expedido por la Entidad o autoridad competente.

NOTA 1: La certificación sanitaria aportada con concepto favorable condicionado no debe estar referido a la calidad e inocuidad de los productos, de modo que se pueda afectar la salud del consumidor.

NOTA 2: Si durante la vigencia del contrato los proveedores seleccionados obtienen concepto desfavorable por parte de la autoridad sanitaria competente en el domicilio de éste, Plaza Mayor dará por terminado el contrato, liquidando el mismo en el estado de ejecución en que se encuentre.

PROPONENTE TIA MIMA S.A

a. Capacidad jurídica

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	Cumple

Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	Cumple
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional)	Cumple
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Invitación Pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la Invitación Pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	No le aplica

ANEXOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato 1	Cumple
Formato 2	No aplica
Formato 3	Cumple
Formato 4	Cumple
Formato 5	Cumple
Formato 6	Cumple
Formato 7	Cumple

Conclusión: CUMPLE

b. Capacidad financiera

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón Corriente Mayor o igual a 1	3,11	Cumple
KTNO deberá ser positivo	1.194.685	Cumple

Conclusión: CUMPLE

c. Experiencia

CONTRATOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Alcaldía De Medellín -Secretaría De Suministros Y Servicios	Cumple
Metroparques	Cumple
Gobernación De Antioquia	Cumple
Sena	Cumple
Plaza Mayor	Cumple

Conclusión: CUMPLE

d. Capacidad técnica

REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Visita de evaluación de Buenas Prácticas de Manufactura con resultado superior al 70%	94%	Cumple
Visita de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionada	Favorable	Cumple
Diligenciamiento de Formato N° 4 Capacidad Mínima de respuesta	Diligenciado	Cumple

Conclusión: CUMPLE

PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR

Viernes 10 de febrero de 2017 hasta las 3:00 pm

Cualquier documento que sea presentado por fuera de esta fecha y hora no será tenido en cuenta para la evaluación definitiva de los requisitos habilitante.

Los documentos a subsanar podrán ser enviados a los correos electrónicos david.angel@plazamayor.com.co y cristina.restrepo@plazamayor.com.co

Comité evaluador

LINA MARIA ARBOLEDA

DAVID ANGEL

CRISTINA RESTREPO